

¡Aquí ganamos todos!

Actualiza tus datos, incrementa tus aportes sociales en \$100,000 o abre un Bono para tus Sueños de \$100,000 y tendrás la oportunidad de ganar **\$2,000,000 para tus vacaciones de enero del 2025.**

¿Quiénes pueden participar?

Se consideran asociados inactivos aquellos que no han movido sus cuentas de ahorro o no tienen ningún crédito vigente en los últimos 6 meses.

La campaña está abierta a todos los asociados inactivos de Microempresas de Colombia que cumplan con los requisitos especificados a continuación:

- Ser asociado a la Cooperativa
- Tener menos de \$30,000 en aportes sociales
- No tener ahorros activos en los últimos 6 meses
- No tener crédito con nosotros en los últimos 6 meses
- Aplica para asociados mayores de edad.
- No aplica para personas jurídicas.

Vigencia de la campaña:

Fecha de inicio: 1 de agosto del 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2024

Sorteo: 3 de enero 2025

Requisitos de participación:

- Participan asociados que incrementen \$100.000 en sus aportes sociales o abran un ahorro dentro de la línea Bono para tus Sueños de \$100.000, dentro de las fechas de la campaña.
- Independiente del monto que tenga el asociado en aportes, la campaña se basará en el incremento de estos, es decir, participan quienes mínimo incrementen \$100.000.
- Actualización de datos: para participar, es indispensable que los asociados actualicen sus datos con la Cooperativa.

- Los aportes deben ser incrementados por los medios de pago que tiene la entidad: corresponsales bancarios, oficinas y aplicación móvil.
- En el caso del ahorro Bono para tus Sueños, se debe abrir por los medios que tiene la entidad: oficinas y aplicación móvil.
- El ganador debe autorizar a Microempresas de Colombia la toma de fotografías y el uso de estas, como constancia del premio entregado, además debe actualizar sus datos personales.
- Para la fecha de entrega, se contactará al ganador vía telefónica o mensaje de texto para la entrega simbólica.

Sorteo:

Se sorteará 1 premio de \$2,000,000.

Este será consignado en su cuenta Ahorros a la Vista.

Selección del ganador: el ganador será seleccionado mediante un sorteo aleatorio que se llevará a cabo el 5 de enero de 2025.

Notificación: El ganador será notificado dentro de los 5 días hábiles posteriores al sorteo.

Consentimiento: al participar en la campaña, los asociados aceptan estos términos y condiciones en su totalidad.

Información de contacto:

Para cualquier duda o consulta sobre la campaña, los participantes pueden contactar a Microempresas de Colombia a través de las siguientes líneas de atención:

Teléfono: (604) 6044666 – 018000 184 666

WhatsApp: +57 3134174694

Correo electrónico: info@microempresas.co

Aplican términos y condiciones.

